

La Organización de la Conferencia islámica (OCI), compuesta por 57 países, tiene el propósito de conseguir en el Tercer Comité de la Asamblea General de la ONU una legislación contra la "difamación de las religiones" y, de paso, validar las penas contra la blasfemia, que en los códigos penales de estos y otros países van desde la multa hasta la pena de muerte. La barbarie pretende así extenderse por el mundo, la teocracia lucha por penetrar en la casa de la racionalidad, la intransigencia quiere castigar la libertad de opinión y expresión.

Según el diccionario de la RAE, blasfemia es "palabra injuriosa contra Dios, la Virgen o los santos" y "palabra gravemente injuriosa contra alguien". Constatada la catolicidad de la RAE en esta definición, la cuestión estriba en el criterio para determinar si ha habido injurias en una expresión blasfematoria, y sobre todo dónde se ha obtenido el carné de juzgar (no digamos ya castigar) a alguien. Llega un Papa y condena el ateísmo, otro, el socialismo, y otro no tiene otra cosa mejor que hacer en un avión que condenar el laicismo agresivo español y compararlo con el anticlericalismo de la Segunda República. Y aquí no ha habido injurias, ni agravios, ni blasfemias. Está clavando, en cambio, alguien un cuadro en la pared, se machaca un dedo de un martillazo y dedica unas cuantas interjecciones a un ser que le vendieron como bueno y providente o al santo de su pueblo o a la mar salada, e ipso facto incurre en un delito de blasfemia. En España no le pasará ya nada, salvo las miradas de censura de quien se sienta mortificado en sus creencias y devociones, pero en algunos países islámicos que se prepare a recibir latigazos, pedradas o tener una soga al cuello.

Antes, en los lugares públicos (vg. tranvías) de cualquier ciudad podía leerse en unos letreros mugrientos de la España nacionalcatólica: "Prohibido blasfemar". Otros letreros, a su lado, decían: "Prohibido escupir". Algo, pues, hemos adelantado desde entonces... No se escupe. El mundo cambia a mejor... No obstante, se suele dar un curioso fenómeno social: cuanto más oficialmente "religioso" es un pueblo, más rico es su vocabulario blasfematorio.

Ahora tenemos la suerte de que la blasfemia tradicional ya no es delito como antaño en muchos países occidentales (salvo en Grecia: dos años de cárcel, Polonia: de multa a dos años de cárcel, e Irlanda: multa de hasta 25.000 euros). Sin embargo, en muchos países del mundo, en su mayor parte musulmanes, pueden llegar a decretar hasta la pena de muerte contra quien los clérigos y los jueces de esos sistemas teocráticos consideren culpable de blasfemia. Que se lo digan, si no, al escritor Salman Rushdie por la novela *Versos satánicos*, o

Blasfemias y Eureka

Escrito por Antonio Aramayona / La Utopía es posible

Miércoles, 24 de Noviembre de 2010 06:23 - Actualizado Miércoles, 24 de Noviembre de 2010 19:52

al dibujante danés Kurt Westergaard por sus viñetas sobre Mahoma. El mundo musulmán lleva varios siglos de retraso, y por él aún no han pasado el Humanismo, la Ilustración, el racionalismo y la crítica objetiva y científica. El mundo musulmán permanece aferrado a la obsolescencia de la teocracia (hace muchos siglos recibía por estos lares el nombre de cesaropapismo y agustinismo político), siendo sus principales víctimas las mujeres y los disidentes.

Si embargo, aún existen rescoldos antiblasfemia entre nosotros y menudean las noticias sobre cancelación de exposiciones de arte, retirada de libros o prohibición de exhibir determinadas películas consideradas como "ofensivas a la religión". Basten como botones de muestra, la no exhibición en las salas de cine griegas de la película La última tentación de Cristo, de Martin Scorsese o la censura radical y fáctica en Aragón y Valencia de la película El discípulo, dirigida por Emilio Ruiz Barrachina. Todo ello hace pensar a veces que los censores no censuran más simplemente porque no pueden.

En principio, es recomendable tener educación y respeto en el ámbito de la convivencia dentro de cada cultura y sociedad, pero eso puede conducir a que las normas para establecer esa convivencia sean dictadas por un determinado grupo o ideología que pretende imponerlas a todos los demás mediante castigos, muerte y amenazas. La libertad de pensamiento, opinión y expresión son derechos humanos inalienables, que están por encima de las creencias privadas. Una cosa es que se tenga derecho a la libertad de culto y de creencia, y otra bien distinta que esas creencias se declaren incriticables e intocables, bajo pena de multa o de muerte.

En fin, que no se le ocurra a nadie blasfemar y decir Eureka, pues ya a Eva y Adán les costó la expulsión del paraíso, el dolor y el crujir de dientes, y desde entonces, al gusto de cada iglesia y religión, los blasfemos del Eureka han acabado quemados, torturados, decapitados, desterrados, silenciados, censurados o proscritos. Para los censores esa blasfemia no cuenta como tal, pero es la palabra que más injuria, de hecho, a sus dogmas y sus malditos mandamientos de mierda. ¡Eureka!

Blasfemias y Eureka

Escrito por Antonio Aramayona / La Utopía es posible

Miércoles, 24 de Noviembre de 2010 06:23 - Actualizado Miércoles, 24 de Noviembre de 2010 19:52

Fuente: <http://lautopiaesposible.blogspot.com/>